

Acta/003/2024

En la ciudad de Pénjamo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Morelos Núm. 99, tercer piso zona centro, C.P. 36900 da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en Pénjamo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Mirta Cristina Palacios Yebra	Presidenta
Horacio Flores Bonilla	Consejero electoral propietario
María del Carmen Magdaleno Barba	Consejera electoral propietaria
Juana Ibett Guevara Ramírez	Secretaria
Alejandro Flores Téllez	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 18 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 18, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cinco minutos.-----

Acta/003/2024

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 18 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CMMD/017/2024, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro suscrito por el ciudadano Jaime Bustamante Mejía en su carácter de presidente de del Consejo Municipal Electoral de Manuel Doblado del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; recibido en la secretaria de este Consejo en fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, mediante el cual remite una copia certificada del acuerdo CMMD/02/2024, haciendo del conocimiento los resultados del sorteo de Bastidores y mamparas. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Segunda.** Acuerdo número CGIEEG/031/2024, mediante el cual se aprueba el registro de la Ciudadana Yulma Rocha Aguilar como candidata a la gubernatura del estado de Guanajuato por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecha la notificación y se ordena a la Secretaría incorporar el correo electrónico y la copia de los acuerdos al expediente respectivo toda vez que en fecha del cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro fue notificado a los integrantes de este consejo mediante correo electrónico. -----

**Tercera.** Acuerdo CGIEEG/032/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por la coalición << FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO >>, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecha la notificación y se ordena a la Secretaría incorporar el correo electrónico y la copia de los acuerdos al expediente respectivo toda vez que en fecha del cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro fue notificado a los integrantes de este consejo mediante correo electrónico. -----

**Cuarta.** Acuerdo CGIEEG/033/2024 mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Alma

Acta/003/2024

Edwuviges Alcaraz Hernández como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por la coalición << SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO >>, conformada por morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecha la notificación y se ordena a la Secretaría incorporar el correo electrónico y la copia de los acuerdos al expediente respectivo toda vez que en fecha del cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro fue notificado a los integrantes de este consejo mediante correo electrónico. -----

**Quinta.** Con la notificación vía correo electrónico, recibida en la secretaria de este consejo distrital 18, en fecha dos de marzo del año dos mil veinticuatro, signada por el Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual notifica los acuerdos CGIEEG/025/2024 y CGIEEG/027/2024 aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en la sesión extraordinaria efectuada en fecha veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro, para lo cual acompaña a la presente notificación copia digital de los referidos acuerdos. Se acuerda tener por hecha la notificación y se ordena a la Secretaría incorporar el correo electrónico y la copia de los acuerdos al expediente respectivo toda vez que en fecha del cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro fue notificado a los integrantes de este consejo mediante correo electrónico. -----

**Sexta.** Con la notificación vía correo electrónico, recibida en la secretaria de este consejo distrital 18, en fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, signada por el Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual notifica el acuerdo CGIEEG/043/2024 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en la sesión extraordinaria efectuada en fecha veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro, para lo cual acompaña a la presente notificación copia digital del referido acuerdo. Se acuerda tener por hecha la notificación y se ordena a la Secretaría incorporar el correo electrónico y la copia del acuerdo al expediente respectivo toda vez que en fecha del siete de marzo del año dos mil veinticuatro fue notificado a los integrantes de este consejo mediante correo electrónico. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación del Informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del informe a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con diez minutos. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el informe de mérito,

Acta/003/2024

al no haber intervenciones, continúan con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 18 procede a su clausura siendo las nueve horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, ambas por los dos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral de 18. CONSTE. -----



**Mirta Cristina Palacios Yebra**  
Presidenta del Consejo



**Juana Ibett Guevara Ramírez**  
Secretaria del Consejo

